

Cali, 10 de junio de 2026

Doctor

DIANA PATRICIA MONTAÑO

Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano
Cali.

ASUNTO: INFORME DE GESTION – MES: JUNIO DE 2026

CONTRATO No. 1.130.19.13-4528 de 24 – **ENERO** - 2026

OTRO SÍ No. N. A.

CONTRATISTA: **JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO**

IDENTIFICACIÓN: 94430096

VALOR INICIAL CONTRATO: **\$ 46.200.000=**

VALOR OTRO SÍ: **\$ 0.**

VALOR TOTAL CONTRATO: **\$ 46.200.000=**

FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2026

FECHA DE FINALIZACION: 30 DE JUNIO DE 2026

INTRODUCCION

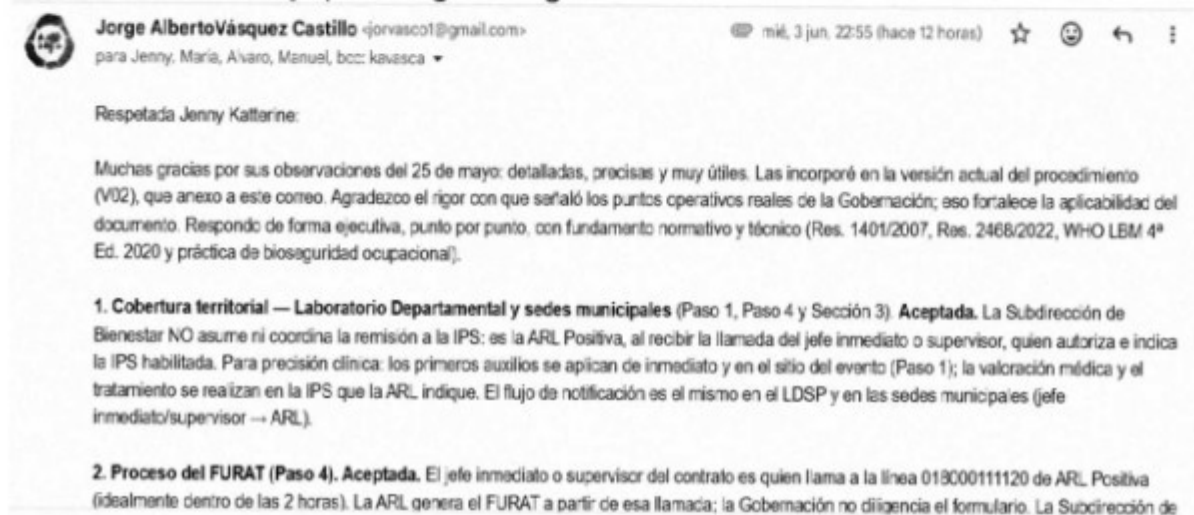
El presente documento corresponde al Informe de Gestión de Actividades de la **CUOTA No. 6** del mes de **JUNIO** de **2026** por prestación de servicios profesionales No. 1.130.19.13-**4528** de 24 – **ENERO** – 2026., suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, y **JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS Y BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Proyectar los oficios que sean requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo a su perfil profesional, atendiendo lo establecido por el sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.**

Envié correo de ajustes para revisión del procedimiento para la gestión de accidentes de trabajo por riesgo biológico

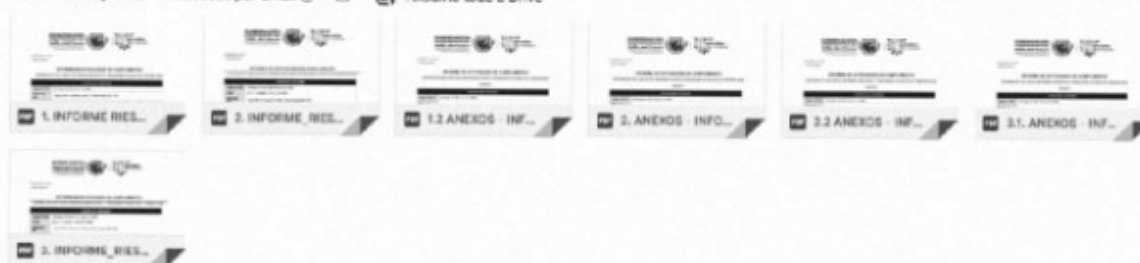


2. **Atender las solicitudes administrativas de la dependencia que le sean asignadas.**

Realicé los informes de gestión del riesgo biológicos mensuales (abril a junio) para determinar el avance del programa y cumplimiento de calidad MIPG

JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO
Bachiller en Psicología – MSc. PhD.
Profesional Especializado – Cúcula No. 94430096
Consultista – Contrato No. 1.130.19.15-4526
Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano – UNAH
Gobernación del Valle del Cauca
Correo: jorvasco1@gmail.com

7 archivos adjuntos • Analizados por Gmail • Añadir todo a Drive



3. Coordinar y asistir a las reuniones y espacios designados por el supervisor.

Asistí a reunión de coordinación de capacitaciones con Dr Alvaro Castro



4. Gestionar la documentación relacionada de la dependencia que le sea asignada.

Realicé ajustes al PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO (código PR-M8-P4-09), Versión 02, y remití A Jenny Olivares y al Dr Alvaro Castro para su revisión.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO-M1-P3-35
		Versión: 02 Código: PR-M8-P4-09
		Aprobación: 2025
		Pág. 1 de 17
Nombre del procedimiento, código y versión: Procedimiento para la Atención del Accidente de Trabajo por Riesgo Biológico — PR-M8-P4-09 V02		
Fecha de aprobación:		

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO. PR-M8-P4-09 - Versión 02 - 2026

1. OBJETIVO

Gestionar la atención oportuna, segura y estandarizada de los eventos derivados de la exposición laboral a riesgo biológico que presenten los servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca, garantizando la respuesta clínica inmediata, el reporte normativo y la prevención de nuevos eventos.

2. RESPONSABLE

Responsables directos: el jefe inmediato o supervisor del contrato del servidor accidentado y el servidor involucrado, como primeros obligados en la cadena de notificación y reporte del evento.

Corresponsables: Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano (DADI), Coordinación del SG-SST, médico ocupacional, Prestador del Servicio IPS, brigada de emergencia, COPASST y ARL Positiva.

5. Apoyar en la planificación y organización de reuniones y actividades de la dependencia.

Remití informe trimestral consolidado:

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Departamento Administrativo
de Desarrollo Institucional





FO-M9-P3-16-V04
1.130.40.83.72

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO TRIMESTRAL
SISTEMA DE VIGILANCIA DE RIESGO BIOLÓGICO
PROGRAMA PG-M8-P4-05 | ENERO – MARZO 2026 | PRIMER TRIMESTRE

DATOS DEL INFORME	
Lugar y fecha	Santiago de Cali, 30 de abril de 2026
Periodo cubierto	Enero, Febrero y Marzo de 2026 (Cuotas No. 1, 2 y 3)
Elaborado por	Jorge Alberto Vásquez Castillo – Bacteriólogo MSc. PhD. Profesional Especializado DADI
Revisado por	Dr. Álvaro Esteban Castro Aranda – Médico Laboral
Dirigido a	Diana Patricia Montaña – Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano – DADI
Contrato No.	1.130.19.13-4528 de 24 de enero de 2026
Programa	Vigilancia Epidemiológica para la Exposición al Factor de Riesgo Biológico – PG-M8-P4-05
Marco metodológico	BIOCAPágina 11 de 11 SAT – CCNICH · OMS · OSHA 29 CFR 1910.1030 ISO 35001 ECDC

6. Emitir conceptos, propuestas, planes de mejora que sirvan para el correcto funcionamiento de la dependencia y este en el campo de su conocimiento y experiencia.

Elaboré el plan de capacitación en riesgo biológico para el Laboratorios de salud pública. El cual supera el enfoque prescriptivo tradicional (Acta 01-2025) y adopta un modelo dinámico, por área/patógeno centinela y basado en competencias, alineado con la filosofía actual de la OMS (LBM 4ª Ed.), CDC (BMBL 6ª Ed. y LRM) e ISO 35001. Este Plan coincide exactamente con las recomendaciones del Biological Risk Management Handbook (EMPHNET) y el curso CDC "Introduction to Laboratory Risk Management (LRM)": formación dirigida a brechas cuantificadas + mejora continua mediante re-evaluación BIOGAVAL semestral.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
1.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (BIOGAVAL-NEO)	3
1.2 Análisis Crítico del Programa de Capacitación Actual (Acta 01-2025)	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN	4
2.1 Objetivo General	4
2.2 Objetivos Específicos	4
3. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL	4
3.1 Normatividad Internacional	4
3.2 Normatividad Nacional Colombiana	5
4. ALCANCE Y POBLACIÓN OBJETIVO	5
5. ESTRUCTURA DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN POR UNIDAD	5
5.1 JORNADA 1 – Segunda semana de Mayo 2026: Recepción de Muestras	5
5.2 JORNADA 2 – Tercera semana de mayo 2026: Entomología	6
5.3 JORNADA 3 – Cuarta semana de Mayo 2026: Parasitología	7
5.4 JORNADA 4 – Segunda semana de Junio 2026: Virología	8
5.5 JORNADA 5 – Tercera semana de Junio 2026: Inmunología	9

7. Brindar apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias para las diferentes actividades que realiza la dependencia.

Realicé la capacitación para el personal de Secretaría de Movilidad Grupo Norte del Valle y Centro Sur de la Gobernación del Valle.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código: FO-001-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 10/02/2018 Página: 1 de 1	
LUGAR:		Confalvalle Cortagosa					TOTAL HORAS:	
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO: 09 hrs		HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 hrs			CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:		Carolina Ochoa principal DADJ - Jorge Alberto Vasquez C.						
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		Taller del manejo de los emisiones - Prevención Riesgo Biológico					FECHA: 26/05/26	
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMP	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEX	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	STD	P. de Rodas G.	Operario	14567320	312801111	PabloRodriguezG@valle.gov.co	[Firma]	
2	Sec. Movilidad	Amador Ochoa Aldares	Ag. tránsito	116246920	319123332	amador.ochoa@valle.gov.co	[Firma]	
3	Movilidad	Carlos A. Arias	Agente	30152815	310200249	carlos.arias@valle.gov.co	[Firma]	
4	S. Humana	Rafael Gabriel Gil	T. Operario	1212440	3171-3171	rgil@valle.gov.co	[Firma]	
5	Movilidad	Arifka Pandey	Reguladora	66767322	316149253	arifka.pandey@valle.gov.co	[Firma]	
6	S. Movilidad	María González E.	Ag. tránsito	100631995	317613100	maria.gonzalez@valle.gov.co	[Firma]	
7	Movilidad	Juan David Buitica	Asesor	118200101	310200249	juan.david.buitica@valle.gov.co	[Firma]	
8	Movilidad	Alvaro de Jesús	Ag. tránsito	111402009	317123332	alvaro.dejesus@valle.gov.co	[Firma]	
9	Movilidad	Yessica Zuluaga A.	Reguladora	111402009	317123332	yessica.zuluaga@valle.gov.co	[Firma]	

8. **Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca (mediante sus redes sociales)..**

Difundí y compartir la información emitida desde los canales institucionales de la Gobernación del Valle



9. **Realizar el cargue de sus informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.**
Cargué los informes de la cuenta (mes de abril) a la plataforma SECOP2.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ RPC-ARL-JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO.pdf	RPC-ARL-JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ CUOTA1-2025-4528-ENERO.zip	CUOTA1-2025-4528-ENERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUOTA2-2025-4528-FEBRERO.zip	CUOTA2-2025-4528-FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUOTA3-2025-4528-MARZO.zip	CUOTA3-2025-4528-MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUOTA4-2025-4528-ABRIL.zip	CUOTA4-2025-4528-ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
		BorrarCargar nuevo		

10. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.

Elaboré el plan de capacitación para el personal del laboratorio departamental de salud pública.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL RIESGO BIOLÓGICO

**PLAN DE CAPACITACIÓN INTEGRADO EN GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO,
BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN**
Personal del Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD)

Basado en estándares internacionales:

CDC/NIOSH (BMBL 6th Ed.) • OMS Laboratory Biosafety Manual 4th Ed. • ISO 35001:2019
CWA 15793:2011 • OSHA 29 CFR 1910.1030 • Directiva UE 2000/54/CE
INS - Manual de Bioseguridad y Biocontención • Resolución 8430/1993 • GTC 45 • Decreto 1072/2015

DOCUMENTO REALIZADO POR:
Jorge Alberto Vásquez MSc. PhD. MBA.
Profesional Especializado

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **10 de JUNIO de 2026.**



JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO.
Profesional Especializado
Cedula No. 94430096
Contratista